

**ASEINDUSTRIAL HENRY LOPEZ S.A.**

**• INFORME DEL COMISARIO**

*A los accionistas de*

**ASEINDUSTRIAL HENRY LOPEZ S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de COMISARIO de ASEINDUSTRIAL HENRY LOPEZ S.A. He acatado lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de los Comisarios de las compañías según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado En el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre del 2002, corresponde al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2002.

Pongo a vuestra disposición mi informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

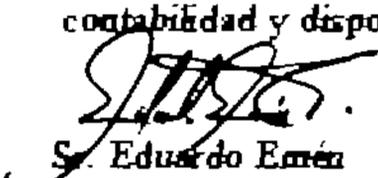
1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

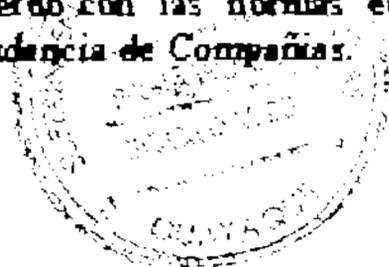
2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias, en el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3.- El año 2002, para la compañía fue su primer año de constitución, debido a tal circunstancia estuvo en etapa de pre - operaciones.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- En mi Opinión los Estados Financieros, representan razonable la situación financiera de ASEINDUSTRIAL HENRY LOPEZ S.A., al 31 de diciembre del 2002, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

  
Sr. Eduardo Erazo  
COMISARIO



23 SET. 2003

Guayaquil, 19 de junio del 2003